



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 78**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas, del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la agenda siguiente:

AGENDA

1. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA	2:00 p.m.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	2:10 p.m.
3. NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y ORDENES DE COMPRA	2: 20 p.m.
4. VALIDACIÓN DE PLAZAS APROBADAS EN PRESUPUESTO DEL FOSALUD AÑO 2022	2:30 p.m.
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA DENOMINADA "EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA, CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS 2019 Y 2020"	2:40 p.m.
6. APROBACIÓN DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO	2:50 p.m.
7. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE MODIFICACION AL PLAN DE COMPRAS Y A OTRAS NECESIDADES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	3:00 p.m.
8. APROBACIÓN DE LA PRIMERA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS INSTITUCIONAL 2022	3:10 p.m.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los acuerdos siguientes.

I. Verificación del quórum.

Doctor Carlos Emilio Núñez Sandoval, en calidad de secretario de consejo directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se constituyó el quórum de Ley, con la presencia de los miembros siguientes:

1. Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco, miembro propietario por parte del Ministerio de Hacienda.
2. Lic. Milton Hernández, Miembro miembros suplente por parte del ISSS.
3. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, miembro propietario por parte de Cruz Roja.
4. Ing. Cristy Asencio de Gómez, delegada de la presidencia-despacho de primera dama.
5. Dr. Francisco José Alabi Montoya, ministro de salud ad-honorem, presidente del Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña a la presente sesión, Licenciada Bárbara Velásquez, Gerente Legal.

II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos, copia electrónica y física del acta de la reunión ordinaria número setenta y siete para revisión y posterior firma cuando éstas sean consensuadas.



3. NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y ORDENES DE COMPRA.

El Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Bis. y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por lo cual, propone realizar los nombramientos de los administradores de contrato y órdenes de compra, en atención a que dicho mandato esta dado para el titular o máxima autoridad de la Institución; en ese sentido, se presenta la propuesta de los nombramientos siguientes:

No.	Acuerdo Número	Código y Nombre del Proceso de Compra	Monto estimado contratación	Administrador (a) Designada y Cargo	Fecha Acuerdo por CD
1	Acuerdo No. 15/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato	LICITACIÓN PÚBLICA No. 08/2022 "ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2022 - SEGUNDO PROCESO"	\$ 600,000.00	Sr. Melvin Antonio Salguero Marinero, Técnico en Mantenimiento de Flota Vehicular y Sr. Rubén Alonso Álvarez Martínez, Encargado de Combustible	19/01/2022
2	Acuerdo No. 16/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato	LIBRE GESTIÓN No. 08/2022 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE FOSALUD, AÑO 2022"	\$ 55,000.00	Ing. Guillermo Antonio García Fortín, Jefe de Unidad de Tecnologías de Información y Lic. Guillermo Alberto Zimmermann García, Asistente Unidad de Tecnologías de la Información	19/01/2022
3	Acuerdo No. 17/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato	LIBRE GESTIÓN No. 09/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE TINTAS, PARA MAQUINAS DUPLICADORAS DE FOSALUD, AÑO 2022"	\$ 10,000.00	Licda. María Guadalupe Castro, Administradora de Oficinas y Servicios y Licda. Belky Regina Dueñas de Portillo, Coordinadora de Suministros Generales	19/01/2022
4	Acuerdo No. 18/2022 Nombramiento de Administrador de Contrato	LIBRE GESTIÓN No. 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA EL PERSONAL FOSALUD, CAPACITACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, AÑO 2022"	\$ 64,459.50	Lic. Carlos Efraín Rugamas Mismít, Colaborador Administrativo y Licda. Belky Regina Dueñas de Portillo, Coordinadora de Suministros Generales	19/01/2022

Por lo que el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo asistentes la autorización para el nombramiento de los nuevos Administradores de Contrato.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban los nombramientos de administradores de contrato de acuerdo a lo detallado y a los artículos 82 Bis, 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

4. VALIDACIÓN DE PLAZAS APROBADAS EN PRESUPUESTO DEL FOSALUD AÑO 2022

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que a petición del Ministerio de Hacienda, es necesario realizar el proceso de refrenda con el propósito de validar las plazas autorizadas para el Fondo Solidario para la Salud, en el Presupuesto aprobado para el ejercicio año 2022.

Se hace la aclaración que el detalle de las plazas completo se adjuntará a la presente acta como Anexo. A continuación se presenta un resumen de dicho informe:



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

PLAZAS REFRENDADAS POR LEY DE SALARIOS		
Línea de Trabajo	Cifrado Presupuestario	Plazas
Dirección y administración	2022-3235-3-01-01-21-1	66
Fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud	2022-3235-3-02-01-21-1	2,459
Atención a la salud de la niñez, adolescencia y mujer	2022-3235-3-02-02-21-1	82
Atención de emergencias médicas	2022-3235-3-02-03-21-1	214
Promoción de la salud y prevención de enfermedades	2022-3235-3-02-04-21-1	23
Total por Ley de Salarios		2,844
PLAZAS REFRENDADAS POR CONTRATO		
Línea de Trabajo	Cifrado Presupuestario	Plazas
Dirección y administración	2022-3235-3-01-01-21-1	49
Fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud	2022-3235-3-02-01-21-1	285
Atención a la salud de la niñez, adolescencia y mujer	2022-3235-3-02-02-21-1	6
Atención de emergencias médicas	2022-3235-3-02-03-21-1	4
Promoción de la salud y prevención de enfermedades	2022-3235-3-02-04-21-1	38
Atención de niños en primera infancia, y controles de embarazo, parto y puerperio	2022-3235-3-03-01-21-1	13
Total por Contrato		395

En este sentido, el Director Ejecutivo solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes se autorice realizar la refrenda de las plazas autorizadas para el Fondo Solidario para la Salud, en el presupuesto aprobado para el ejercicio año 2022.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se autoriza realizar la refrenda de las plazas autorizadas para el FOSALUD en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA DENOMINADA “EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA, CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS 2019 Y 2020”.

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que como máxima autoridad de la Institución debe informales que la Unidad de Auditoría Interna **practicó Examen Especial de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, Corte de Cuentas y Firmas Privadas de Auditoría, correspondiente a los periodos 2019 y 2020.**

Como resultado de los procedimientos aplicados se determinó lo siguiente:

- 1. Incumplimientos a recomendaciones emitidas.**



Comprobamos que algunas Unidades no han dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, y firmas privadas de auditoría, el detalle de lo observado se presenta en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 1.

Detalle de recomendaciones cumplidas e incumplidas por las Unidades intervenidas.

N°	Unidades o áreas intervenidas	Cantidad de observaciones		Total
		Cumplidas	No cumplidas	
	Gerencia Administrativa	6	6	12
1.	Unidad de Tecnologías de la información (Ver anexo N° 1)		3	3
2.	Servicios Generales (Ver Anexo N° 2)	5	1	6
3.	Mantenimiento e infraestructura (Ver anexo N° 3)	1		1
4.	Unidad de Seguridad Institucional (Ver anexo N° 4)		1	1
5.	Control de Bienes (Anexo N° 13)		1	1
	Gerencia Financiera	2	2	4
1.	Tesorería (Anexo N° 5)	1	1	2
2.	Presupuesto (Anexo N° 5)	1		1
3.	Contabilidad (Anexo N° 5)		1	1
	Gerencia Técnica	7	1	8
1.	Atención Primaria en Salud (Anexo N° 6)	4		4
2.	Área de Enfermería (Anexo N° 7)	1		1
3.	Coordinación de Programa Especial de Salud Bucal (Anexo N° 8)	2	1	3
	Gerencia Legal	2		2
1.	Relaciones Laborales (Anexo N° 9)	1		1
2.	Unidad de Medio Ambiente (Anexo N° 10)	1		1
	Unidad de Staff	1	2	3
1.	UACI (Anexo N° 11)	1	2	3
	Gerencia de Talento Humano	8	2	10
1.	Selección y Contrataciones (Anexo N° 12)	3		3
2.	Compensaciones (Anexo N° 12)	3	2	5
3.	Planillas (Anexo N° 12)	2		2
	Total	26	13	39

Normativas Incumplidas

Ley de la Corte de Cuentas de la República

Obligatoriedad de las Recomendaciones

Art. 48.- Las recomendaciones de auditoría serán de cumplimiento obligatorio en la entidad u organismo y por tanto, objeto de seguimiento por el control posterior Interno y externo.

En base a los resultados presentados se solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes se tenga por recibido el informe de Auditoría Interna denominado "EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA, CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS 2019 Y 2020".

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se tiene por recibido el informe de Auditoría Interna denominado "EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA, CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS 2019 Y 2020".

**6. APROBACIÓN DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO.**

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes, que se ha recibido de parte de la Gerencia de Talento Humano, solicitud de autorización de permiso sin goce de salario, para el empleado que se detallan a continuación:

Nombre	Fecha de ingreso	Cargo	Dependencia	Horario	Periodo solicitado	Motivo	Comentarios
	15/03/2015	Médico	BOSEM Montserrat	144 horas programadas	Del 01 de febrero al 31 de marzo de 2022	Asunto personal	Adjunto carta explicando

Por lo que el Director Ejecutivo solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes se autorice el permiso sin goce de salario de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interno de Trabajo de FOSALUD, que establece que ésta clase de permisos pueden concederse a los trabajadores hasta por sesenta días continuos en un mismo año calendario.

Por lo anterior y tomando en cuenta que para la solicitud y concesión de los permisos sin goce de salario se deben cumplir con ciertos requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo se solicita pueda admitirse la solicitud y concederse el permiso aludido de conformidad al artículo 52, inciso 2° del Reglamento Interno de Trabajo.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba el permiso sin goce de salario detallado de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interno de Trabajo.

7. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE MODIFICACION AL PLAN DE COMPRAS Y A OTRAS NECESIDADES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Director Ejecutivo manifiesta al Consejo Directivo asistentes que con la finalidad de financiar diversas necesidades no contempladas en el presupuesto y en el plan de compras, a raíz de la reducción del techo presupuestario aprobado por la honorable Asamblea Legislativa, de \$3.9 millones, se tiene la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias para efecto de cubrir el presupuesto de bienes y servicios los cuales son considerados insumos críticos para la institución, como lo es el servicio de vigilancia privado que da seguridad a la mayoría de Unidades de Salud, productos e insumos de limpieza y desinfección que se realiza en todas las oficinas, bodegas y establecimientos de salud, y la reparación y mantenimiento de la infraestructura de diversas unidades y establecimientos de salud, por lo que es necesario financiarlo de la siguiente manera:

- 1) Disminuir la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,942,000.00), del rubro 51 de Remuneraciones de específicos de gastos tales como Beneficios Adicionales, Complementos y Horas Extraordinarias, de los meses entre agosto y diciembre 2022, de la Línea de Trabajo 02-01 Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud, según el detalle siguiente:

CANTIDAD QUE SE SOLICITA DISMINUIR PARA MODIFICACIONES AL PLAN DE COMPRAS		
Línea de trabajo / Rubro 51 Remuneraciones	Monto	Observaciones
LT 02-01 Fortalecimiento de las RISS		
51107 Beneficios Adicionales	\$ 1,026,000.00	Programado en diciembre
51301 Horas Extraordinarias	\$ 2,392,300.00	Programado de agosto a diciembre
51106 Complementos	\$ 523,700.00	Programado en diciembre
Total	\$ 3,942,000.00	



- 2) Con el valor en referencia se pretende dar el financiamiento al Plan de Compras por aquellos procesos que en la etapa de la formulación del presupuesto 2022 sufrieron recortes y que son bienes y servicios críticos para el normal funcionamiento de los diversos establecimientos de salud, según el siguiente detalle:

CANTIDAD QUE SE SOLICITA AUMENTAR PARA REFORZAR AL PRESUPUESTO DE BIENES Y SERVICIOS		
Línea de trabajo / Rubro 51 Remuneraciones	Monto	Observaciones
LT 02-01 Fortalecimiento de las RIISS		
Insumos y productos de limpieza	\$ 523,865.00	REPAAC I
Seguridad privada en SEDE y Unidades Salud	\$ 1,501,400.00	REPAAC I
Mantenimiento y rep. Oficinas y US	\$ 485,833.00	REPAAC I
Servicios de reestructura de red y telefonía	\$ 55,000.00	REPAAC I
Seguro Colectivo de Vida	\$ 233,655.00	REPAAC I
Equipo informático, licencias y otros	\$ 174,460.00	REPAAC I
Servicios generales diversos	\$ 967,787.00	Para apoyar nuevas aperturas de servicios
Total	\$ 3,942,000.00	

- 3) Se autorice al Gerente Financiero Institucional a realizar un Ajuste a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), con el fin de disminuir la cantidad que se necesita del rubro 51 Remuneraciones, e incrementar el rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios con \$3,613,708, rubro 55 Gastos Financieros y Otros con \$293,655, y 61 Inversión en Activos Fijos con \$34,637.00.

Con base a lo anterior, y con la finalidad de financiar diversas necesidades del presupuesto y el plan de compras 2022, se solicita al Consejo Directivo que apruebe el trámite para la modificación a las asignaciones presupuestarias mediante el Ajuste a la PEP, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.942,000.00).

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba el trámite para realizar la modificación a las asignaciones presupuestarias mediante el Ajuste a la PEP en el rubro de remuneración de conformidad a lo expuesto, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3.942,000.00).

8. APROBACIÓN DE LA PRIMERA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS INSTITUCIONAL 2022.

El Director Ejecutivo, hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes, que previo a la aprobación del proyecto de presupuesto del ejercicio 2022 por parte de la Asamblea Legislativa, se nos notificó de un recorte al presupuesto presentado, en tal sentido se hicieron las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda, ya que se hicieron recortes en específicos del gasto que son necesarios y son parte de la operatividad del Fondo Solidario para la Salud.

En ese sentido se recibió la instrucción de realizar una REPAAC al inicio del año 2022, una vez que el presupuesto se hubiere aprobado, con el fin de asignar el presupuesto a los cifrados que habían quedado desfinanciados.

Se han analizado los montos asignados en la PAAC original del 2022, y se solicitó a las Gerencias correspondientes, presentaran las justificaciones necesarias a fin de reforzar el presupuesto requerido por afectación del recorte. Se recibieron las solicitudes de las distintas áreas de trabajo institucional, solicitándose



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

a la Gerencia Financiera, la disponibilidad presupuestaria para financiar la REPAAC, a fin de atender las diferentes necesidades que no se programaron por motivo del ajuste al presupuesto.

Por tal motivo se presenta la primera modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2022 de la siguiente manera:

LIBRE GESTIÓN

Nombre Preliminar del Proceso	Monto Presupuestado	Unidad Solicitante	
Contratación de servicios de alojamiento	\$691.48	GERENCIA TECNICA	
Contratación de servicio de monitoreo a través de Sistema de Posicionamiento Global para flota vehicular del FOSALUD 2022	\$20,250.00	UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	
Servicio de telefonía celular (11 meses)	\$15,000.00	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	
Servicio de Remodelación Infraestructura red Voz y Datos SEDES FOSALUD	\$40,000.00		
Planta Eléctrica para Mantenimiento Datacenter	\$2,965.00		
Compra de equipo informático para uso de FOSALUD	\$12,000.00		
Adquisición de Equipos FIREWALL para FOSALUD	\$16,200.00		
Renovación de dominios FOSALUD	\$100.00		
Compra de firmas electrónicas para personal FOSALUD	\$4,000.00		
Suscripción de licencias office 365 para usuarios administrativos Fondo Solidario para la Salud	\$3,250.00		
Consultoría para diseño estructural presupuesto y trámites de permisos de construcción para mezanine en oficinas administrativas de FOSALUD sede Escalón.	\$5,000.00		UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Mantenimiento y adecuaciones para establecimientos de salud con servicio FOSALUD.	\$85,000.00		
Contrato de obra de adecuación para segundo nivel en Oficinas Administrativas de Fosalud, Sede Escalón	\$60,000.00		
Contrato de supervisión para Proyecto de Adecuación para segundo nivel en Oficinas Administrativas de Fosalud, Sede Escalón	\$3,000.00		
Adquisición de equipo para camiones de Unidades Móviles	\$6,200.00		



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Tanques para agua potable de 2500 L para CAE San Martín, UCS Familiar y Hogares de Espera Materna	\$3,500.00	
Compra de cámara de fotografía, lente y micrófono	\$13,000.00	COMUNICACIONES
Adquisición de licencia de HootSuite y Shutterstock para trabajos audiovisuales	\$4,000.00	
Compra de mobiliario para sala de reuniones	\$1,387.00	GERENCIA FINANCIERA

\$295,543.48

LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Preliminar del Proceso.	Monto Presupuestado	Unidad Solicitante
"Contratación de Seguro Colectivo de Vida para todo el personal de FOSALUD 2022"	\$233,655.00	GERENCIA DE TALENTO HUMANO/COMPENSACIONES
Mantenimiento y adecuaciones para Oficinas Administrativas, Almacenes Generales, establecimientos de salud con servicio FOSALUD 2022	\$465,000.00	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

\$698,655.00

BOLPROS

Nombre Preliminar del Proceso	Monto Presupuestado	Unidad Solicitante
Contratación de Servicios de Seguridad Privada para FOSALUD 2022 (MARZO A DICIEMBRE)	\$1481,149.98	UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL
Adquisición de insumos de limpieza para dependencias del FOSALUD, AÑO 2022.	\$523,865.00	SERVICIOS GENERALES

\$2,005,014.98

TOTAL DE COMPRAS EN REPAAC I

\$2,999,213.46

LIBRE GESTIÓN : NO SE REALIZARÁ

Nombre Preliminar del Proceso	Monto Presupuestado	Unidad Solicitante
Servicio de arrendamiento varios como canopy, pantallas y otros para inauguraciones.	\$25,000.00	COMUNICACIONES

REPAAC I	\$2,974,213.46
PAAC 2022	\$15,818,529.96
REPAAC I	\$2,974,213.46
TOTAL REPAAC I-2022	\$18,792,743.42



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Unidad Solicitante	Código del Objeto Especifico	Descripción de obras, bienes o servicios	Precio Total
Compensaciones	55601	Adquisición de seguros de vida colectivo para todo el personal del fosalud 2022	\$ 233,655.00
Gerencia Técnica	54399	1 noche habitación triple, 3 adultos Check-in: 28 de enero de 2022 Check-out: 29 enero de 2022	\$ 110.92
Gerencia Técnica	54399	1 noche habitación doble, 2 adultos. Check-in: 28 de enero de 2022 Check-out: 29 enero de 2022	\$ 162.84
Gerencia Técnica	54399	1 noche habitación sencilla 1 adulto Check-in: 28 de enero de 2022 Check-out: 29 enero de 2022	\$ 417.72
Unidad de Seguridad	54306	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FOSALUD 2022 (MARZO A DICIEMBRE)	\$ 1481,149.98
Unidad de Seguridad	54306	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO A TRAVÉS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL PARA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD 2022	\$ 20,250.00
UMI	54303	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ALMACENES GENERALES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD 2022	\$ 465,000.00
UMI	54303	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD	\$ 85,000.00
UMI	61102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 9700 WATTS PARA CAMIONES DE UNIDADES MÓVILES	\$ 6,000.00
UMI	54118	TANQUE PARA AGUA POTABLE DE 750 L , PARA CAMIONES DE UNIDADES MÓVILES	\$ 200.00
UMI	54118	TANQUES PARA AGUA POTABLE DE 2500 L , PARA CAE SAN MARTÍN, HOGARES DE ESPERA MATERNA Y	\$ 3,500.00
UMI	54399	CONSULTORÍA PARA DISEÑO ESTRUCTURAL PRESUPUESTO Y TRÁMITES DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARA MEZANINE EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE FOSALUD SEDE ESCALÓN	\$ 5,000.00
UMI	54303	CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN PARA SEGUNDO NIVEL EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE FOSALUD, SEDE ESCALÓN	\$ 60,000.00
UMI	54399	CONTRATO DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTO DE ADECUACIÓN PARA SEGUNDO NIVEL EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE FOSALUD, SEDE ESCALÓN	\$ 3,000.00
UTI	54203	Servicio de telefonía celular (11 meses)	\$ 15,000.00
UTI	54399	Remodelación Infraestructura red Voz y Datos SEDES FOSALUD	\$ 40,000.00
UTI	61102	Planta Eléctrica para Mantenimiento Datacenter	\$ 2,965.00
UTI	61104	Computadora de escritorio de prestaciones altas con sistema operativo privativo (2 PARA COMUNICACIONES Y 1 PARA MANTENIMIENTO)	\$ 7,500.00
UTI	61104	Compra Firewall para SEDE San Francisco	\$ 2,200.00
UTI	61104	Compra Firewall para SEDE Escalón	\$ 11,000.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

UTI	61104	Compra Firewall para Almacenes FOSALUD	\$ 3,000.00
UTI	61104	Impresor laser a color de alto rendimiento para UACI	\$ 4,500.00
UTI	61403	Renovación Dominios FOSALUD	\$ 100.00
UTI	61403	Adquisición Firmas Electrónicas para personal FOSALUD	\$ 4,000.00
UTI	61403	Suscripción de licencias office 365 para el usuarios administrativos fondo solidario para la salud	\$ 3,250.00
USG	54199	Desodorante ambiental solido en pastilla, con sujetador, varias fragancias, pastilla de 60 gramos.	\$ 5,472.00
USG	54199	Jabón en spray de mano en presentación de 400 ml rendimiento hasta 2,000 pulsaciones con hidratante que prevenga resequedad e irritación en la piel, al momento de dispensar en lugar de jabón arroje tipo espuma. Entregar 25 dispensadores compatible con el producto	\$ 5,518.80
USG	54199	Detergente, desincrustante acido, liquido (Galón) Detergente líquido desincrustante a base de ácido para loza sanitaria envase plástico resistente al calor, con viñeta adherida al envase principal que contenga indicaciones de uso, fecha de vencimiento y número de lote CON VIÑETA ADHESIVA EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA"	\$ 5,013.64
USG	54199	Cepillo tipo escoba con su respectivo palo	\$ 369.38
USG	54199	Jabón líquido en frasco transparente con dispensador de 1000 ml, con viñeta al envase que contenga las indicaciones de uso, composición, fecha de vencimiento y número de lote. CON VIÑETA ADHESIVA AL ENVASE EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA"	\$ 47,268.00
USG	54199	Bolsa plástica color negro jardinera (34" x 52" paquete de 5 unidades, calibre de 200 por lado.)	\$ 30,446.56
USG	54199	Bolsa plástica color roja jardinera (34" x 52" paquete de 5 unidades, calibre de 200 por lado.)	\$ 16,980.24
USG	54199	Bolsa plástica color negro medio jardín (24" x 32" paquete de 10 unidades, calibre de 200 por lado.)	\$ 60,373.39
USG	54199	Bolsa plástica color roja medio jardín (24" x 32" paquete De 10 unidades, calibre de 200 por lado.)	\$ 26,886.31
USG	54199	Bolsa plástica color negro pequeña (16" x 19" paquete de 10 unidades, calibre de 200 por lado.)	\$ 27,441.70
USG	54199	Bolsa plástica color roja pequeña (16" x 19" paquete de 10 unidades, calibre de 200 por lado.)	\$ 27,149.07
USG	54199	Bolsa plástica trasparente de 2 libras (6 x 10 paquete de 500 unidades)	\$ 10,594.58
USG	54199	Bolsa plástica trasparente de 13" x 24" de 200 gramos por lado (paquete 10 unidades) Biodegradable.	\$ 26,688.00
USG	54199	Bolsa plástica trasparente medio jardín de 24" x 32" de 200 gramos por lado Biodegradable (paquete de 10 unidades).	\$ 10,908.00
USG	54199	Pala plástica para recolección de basura con mango largo de madera de 80 cm de largo.	\$ 3,872.34



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

USG	54199	Desodorante ambiental en spray de 400 ml varias fragancias. CON VIÑETA ADHESIVA EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA".	\$ 17,580.72
USG	54199	Detergente en polvo soluble tolerante a la piel bolsa de 1,000 gramos, CON VIÑETA ADHESIVA EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA".	\$ 20,527.24
USG	54199	Jabón para trastos, en pasta suave, envase de 1000 gramos. CON VIÑETA ADHESIVA AL ENVASE EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA".	\$ 10,018.80
USG	54199	Guante de hule liso tipo industrial de neopreno, talla estándar para limpieza, (par).	\$ 3,083.02
USG	54199	Mascón de fibra sintética de material estropajo con textura áspera y resistente que se utiliza para frotar superficies sólidas, con medidas de 15 cm de largo por 10 cm ancho y grosor de 1 centímetro, distintivo comercial impreso directamente en el producto.	\$ 2,442.90
USG	54199	Desinfectante para piso triple acción bactericida, en envase plástico transparente, resistente al calor, de 1 litro, con viñeta adherida al envase que contenga diseño alusivo al aroma, indicaciones de uso, fecha de vencimiento y número de lote. Varios aromas. CON VIÑETA ADHESIVA EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA".	\$ 38,759.76
USG	54199	Amonio Cuaternario de Quinta Generación al 5% de concentración (GALÓN).	\$ 27,591.20
USG	54199	Cepillo de mano ovalado con base de plástico, cerdas espesas y resistentes.	\$ 855.98
USG	54199	Cepillo para lavar inodoro, con cerdas espesas y resistentes, con mango plástico de 30 cm de largo, debe incluir base para colocar cepillo en cada inodoro.	\$ 1,595.80
USG	54199	Trapeador de algodón Mopa, Tipo mechón con punta doblada.	\$ 7,034.65
USG	54199	Basurero con tapa de balancín, bote campana dimensiones (34.5x 34.5 x 64 cm).	\$ 10,706.00
USG	54199	Basurero plástico de piso de 11" altura x 10" diámetro.	\$ 4,722.36
USG	54199	Manguera plástica de ½ pulgada x 50 metros de largo, con pistón plástico, resistente.	\$ 2,070.50
USG	54199	Rastrillo para jardín, estructura metálica con cabeza de 22 dientes reforzados, con Mango de madera de 1.20 metros de largo. CON IMPRESIÓN EN EL MANGO DE MADERA EN DONDE EXPRESE QUE ES: "PROPIEDAD DE FOSALUD, Y PROHIBIDA SU VENTA".	\$ 1,696.80
USG	54199	Escoba con doble Goma de 18 pulgadas de largo para limpieza de líquidos en el piso, con mango de plástico de 1. 20 metros de largo.	\$ 575.70
USG	54199	Ventosa de hule para destapar inodoro, con 15 cms. de diámetro y mango de madera con rosca de 45 cms. de largo.	\$ 1,745.28
USG	54199	Atomizador plástico resistente de 1,000 ml.	\$ 16,602.60
USG	54199	Vaso desechable de cartón ecológico con recubrimiento simple encerado de 8 onzas (caja de 1000 unidades) para bebida fría y caliente, color uniforme, sin diseño.	\$ 17,089.20



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

USG	54199	Conos de papel Acerado (caja de 25 bastones de 200 C/U).	\$ 727.20
USG	54199	Cuchara Plástica mediana (paquete de 25 unidades).	\$ 621.68
USG	54199	Franela lisa, de una yarda en colores varios.	\$ 5,478.24
USG	54199	Bolsa trasparente de 5 libras (9 x 14 paquete de 500 u).	\$ 9,555.00
USG	54199	Silicón para tablero en espray (litro).	\$ 3,640.00
USG	54199	Silicón para llanta (litro).	\$ 3,632.00
USG	54199	Shampoo para vehiculo (galón).	\$ 5,040.00
USG	54199	Limpiador de superficie de equipo de oficina, frasco con Atomizador de 400 ml.	\$ 4,227.86
USG	54199	Limpia Vidrio con atomizador (litro)	\$ 1,262.50
COM	61102	Compra de cámara de fotografía, lente y micrófono	\$13,000.00
COM	61403	Adquisición de licencia de HootSuite y Shutterstock para trabajos audiovisuales	\$4,000.00
Gerencia Financiera	61101	Mesa euro, medidas 2.40 x 1.20 x 0.75, estructura metálica, superficie aglomerada con formica sin ranura, color sapelli y haya	\$355.00
Gerencia Financiera	61101	Sillón gerencial en cuerina color negra, respaldo medio con capacidad de 250 lb con apoyo brazos, regular de altura, base de estrella en nylon.	\$1,032.00
REPAAC I en compras			\$2999,213.46
COM	54399	Servicio de arrendamiento varios como canopy, pantallas y otros para inauguraciones.	\$25,000.00
REPAAC I			\$2974,213.46
PAAC 2022			\$ 15818,529.96
TOTAL REPAAC I-2022			\$18792,743.42

El Director Ejecutivo reitera que la reprogramación representa una oportunidad de atender necesidades que se habían dejado fuera de la programación producto del recorte al presupuesto y que producto de las gestiones realizadas se ha logrado obtener una respuesta positiva que nos permite apoyar los diferentes programas de cara a la población, por lo que hace ver al pleno, que, de no existir ningún inconveniente, sea aprobada la presente propuesta de la REPAAC I-2022.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la primera modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2022.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las quince horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo, el día dos de febrero del año dos mil veintidós, proyectando su inicio para las catorce horas.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD



~~Dr. Francisco José Alabi Montoya~~
Ministro de salud ad-honorem y presidente del Consejo Directivo.

~~Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco~~
Propietario Ministerio de Hacienda

~~Dr. José Benjamín Ruiz Rodas~~
Propietario Cruz Roja

~~Lic. Milton Hernández~~
Suplente del ISSS

~~Ing. Cristy Ascencio de Gómez~~
Delegada de la presidencia-despacho primera dama



~~Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval~~
Secretario de Consejo Directivo